Acta de la Mesa de Contratación

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ. EXPEDIENTE: T-TC6130/OAT0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 17 de febrero de 2022, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, “LCSP”), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Servicios de Asistencia Técnica para los proyectos y actuaciones de mejora de la eficiencia energética del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz, Expediente: T-TC6130/OAT0, tramitado por un procedimiento abierto simplificado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	17/02/2022	PÁGINA 1/7
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUYKAPU4ZKJJAG8H9G7ZSK8UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se procede a la lectura de la puntuación obtenida por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 14 de febrero de 2022:

PERSONA LICITADORA	**PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR**
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	55,00
TÉCNICAS GADES	52,50
KERMTECCNIA	60,00
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	37,50
SGS TECNOS	25,00

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	**OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)**	**MB (METODOLOGÍA BIM)**
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	82.312,13	Presentan documento detallado sobre Trazabilidad de mediciones con metodología BIM, en el que se comprometen a que un mínimo del 70% de las mediciones del proyecto se obtengan de los modelos BIM
TÉCNICAS GADES	77.495,50	Se comprometen a desarrollar contenido del preplan de Ejecución BIM pero no indican qué % de mediciones del modelo que ofertan
KERMTECCNIA (*1)	80.000,00	Presentan literalmente el Anexo V del PCAP suscrito. No aportan compromiso ni mencionan % de mediciones del modelo que ofertan
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	88.465,80	oferta obtener un 30% de las mediciones

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	17/02/2022	PÁGINA 2/7
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUYKAPU4ZKJJAG8H9G7ZSK8UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

		del modelo digital:
SGS TECNOS	83.259,00	Presenta en el sobre 2 los siguientes documentos: Programa de trabajos, medios materiales y equipos, oferta técnica, organigrama, la proposición económica y un anexo de Trazabilidad de mediciones del proyecto con metodología BIM . Respecto a esto último, no mencionan % de mediciones del modelo que ofertan

(*1) El IVA que figura en su oferta es 17.010 euros, siendo la cifra correcta de IVA para la base ofertada 16.800 euros

A continuación, la Mesa procede a reflejar la valoración global, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor y los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en el PCAP:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MB (METODOLOGÍA BIM)	PUNTUACIÓN TOTAL
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	55,00	96,91	100	78,36
TÉCNICAS GADES	52,50	100,00	0	68,63
KERMTECCNIA	60,00	99,40	0	71,73
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	37,50	75,77	30	53,97
SGS TECNOS	25,00	95,15	0	54,07

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad, no resultando incursa en dicha presunción la oferta con mejor puntuación total, AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

A estos efectos, se hace constar que ninguna de las empresas licitadoras ha declarado formar parte de un

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	17/02/2022	PÁGINA 3/7
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUYKAPU4ZKJJAG8H9G7ZSK8UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

grupo de empresas a los efectos del calculo de la presunción de la temeridad.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

A la vista de todo ello, y de los informes técnicos correspondientes, la Mesa eleva al órgano de contratación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la presente propuesta de adjudicación, a los efectos previstos en el artículo 159.4 LCSP, a la siguiente persona licitadora:

AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de las personas adjudicatarias propuestas, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 10.5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	17/02/2022	PÁGINA 4/7
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUYKAPU4ZKJJAG8H9G7ZSK8UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	17/02/2022	PÁGINA 5/7
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUYKAPU4ZKJJAG8H9G7ZSK8UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cálculo de presunción de temeridad

Contrato de servicio de asistencia técnica para los proyectos y actuaciones de mejora de la eficiencia energética del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz. EXPEDIENTE: T-TC6130/OAT0

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.

Comportamiento de las Alzas: .

Coeficiente aplicable a componente: 0,950.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 96.837,80.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.AU	82.312,13	000
KEMTECCNIA	80.000,00	000
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L	88.465,80	000
SGS TECNOS	83.259,00	000
TECNICAS GADES SL	77.495,50	000

PARÁMETROS ASOCIADOS AL CÁLCULO

CALCULO: PRESUPUESTO DE REFERENCIA

BASE_LICITACION: 0,00

COEFICIENTE_COMPONENTE: 0,95

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 17/02/2022 - 11:36:35

Suma de presupuestos de oferta --> 411.532,43000

Nº de ofertas/grupos --> 5

Presupuesto medio de las ofertas --> 82.306,48600

Desviación --> 3.669,05785

AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.AU diferencia menor --> 82.312,13000

Kemteccnia diferencia menor --> 80.000,00000

SGS Tecnos diferencia menor --> 83.259,00000

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	17/02/2022	PÁGINA 6/7
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUYKAPU4ZKJJAG8H9G7ZSK8UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. --> 245.571,13000

nº de ofertas con desviación mayor que dif. --> 3

Presupuesto de referencia nº >=5 --> 81.857,04333

Componente a comparar (*PR) --> 77.764,19117

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.AU	82.312,13	000
KEMTECCNIA	80.000,00	000
QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L	88.465,80	000
SGS TECNOS	83.259,00	000
TECNICAS GADES SL	77.495,50	000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

TECNICAS GADES SL

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	17/02/2022	PÁGINA 7/7
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTUYKAPU4ZKJJAG8H9G7ZSK8UL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	